



VALPARAÍSO, 22 de julio de 2025.

OFICIO N° 962/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó hacer presente a US. que la Comisión tomó conocimiento de la realización de una feria no sexista en el Instituto Nacional José Miguel Carrera, ocasión en la cual un travesti habría realizado un baile erótico en el patio del establecimiento educacional, frente a estudiantes de séptimo básico a cuarto medio, la mayoría de ellos menores de edad.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a US. que tenga a bien informar acerca de la efectividad de esta situación, quién lo organizó, cómo se financió, las medidas que se adoptarán para que no vuelva a ocurrir una situación de semejantes características, así como la forma de enmendar el daño que se ha generado en menores expuestos a una situación inapropiada para su edad.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

**c.c.: A la Secretaria Regional Ministerial de Educación Región Metropolitana,
señora Flavia Fiabane Salas.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C69254D78D5D33A5